



Ilustre Ayuntamiento  
de San Roque

## ANUNCIO

El Iltre. Ayuntamiento de San Roque, mediante Resolución de Alcaldía de fecha 22 de noviembre de 2021 y número 2021-5594, acordó la aprobación del Pliego declaráusulas Jurídico Administrativas n.º 2020-0068 y el Pliego de prescripciones técnicas para la Concesión Administrativa de uso privativo de servicio hostelero en la antigua Estación de viajeros de la Estación de San Roque.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de Bienes de la Entidades Locales de Andalucía (R.B.E.L.A.) se somete a información pública por plazo de veinte días hábiles, a fin de que durante dicho plazo, y en horas de oficinas, puedan presentarse en este Ayuntamiento las reclamaciones y observaciones que se estimen oportunas.

San Roque, firma la Sra. Secretaria General del Ilustre Ayuntamiento de San Roque.

**Documento firmado electrónicamente al margen**



Cód. Validación: 4C1FCRWDLPDCJ222LWPQZ5GDA | Verificación: <https://sanroque.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 1 de 1